



Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Fecha: /01/11/2018
		Página: 1 de 9

1. Datos generales	
1.1 Descripción de la evaluación	
Nombre de la evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
Fecha de inicio de la evaluación:	25 de junio del 2018
Fecha de término (publicación del informe final):	02 de noviembre del 2018
Nombre de la persona responsable de dar seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez Dirección General de Monitoreo y Seguimiento
Director y enlace técnico responsables:	Mtra. Eva Susana Cárdenas Reynaga; Mtra. Laura Mosqueda Castro
Programa Anual de Evaluación:	2017-2018
Tipo de evaluación:	Externa Específica de Desempeño
Ejercicio anual evaluado:	2017-2018
1.2 Datos de la instancia evaluadora:	
Nombre del evaluador externo principal y cargo:	Dra. Nancy García Vázquez, Coordinadora de la evaluación
Entidad evaluadora externa:	Arias Marroquín y Asociados, S.C.
Principales colaboradores:	Mtro. Arturo Doroteo Torres Verdín (evaluador), Dr. Roberto Arias de la Mora (revisión)
Correo electrónico del evaluador principal	nancygarvazq@gmail.com
Teléfono (con clave lada)	(521)3314636152
1.3 Identificación del programa	
Nombre y siglas del (los) programa (s) evaluado (s)	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
Dependencia o entidad responsable del programa:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco (CONALEP). Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)
Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):	Ejecutivo
Ámbito gubernamental al (los) que pertenece (n) el (los) programa (s)	Federal y Estatal
Nombre de la (s)	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.


Este documento se apega a los requerimientos del Anexo 1 *Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones* del Consejo de Armonización Contable (CONAC)

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Fecha: /01/11/2018
		Página: 2 de 9

Unidad (es) Administrativa (s) del (los) programa (s)	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco (CONALEP). Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)
Nombre del (los) titular (es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	Mtro. Ildefonso Iglesias Escudero. Director General CONALEP Jalisco. ildefonso.iglesias@conalepjalisco.edu.mx (33)3134-1630 Ext. 103,812 Lic. Héctor Alfonso Sainz Dávila Dirección General Interino INEEJAD. jal1@inea.gob.mx; hsainz@inea.gob.mx (33) 30304350 Ext. 54058.
1.4 Datos de contratación de la evaluación:	
Tipo de contratación:	Licitación Pública Nacional Presencial
Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Número de contrato:	168/18
No. de rondas del concurso:	3
Costo de la evaluación:	\$126, 666.67 (ciento veintiséis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 m.n.)
Fuente de financiamiento:	Recursos estatales del fideicomiso Fondo Evalúa Jalisco
1.5 Difusión de la evaluación	
Seguimiento con Agendas de Mejora:	
Difusión e internet de la evaluación:	


2. Objetivos	
2.1 Objetivo general	
Evaluar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa para el ejercicio fiscal concluido 2017 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.	
2.2 Objetivos específicos	
<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la contribución, y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación tecnológica y de adultos en la entidad federativa. • Valorar los principales procesos en la gestión de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa. • Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas. • Valorar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en la entidad federativa. 	
2.3 Metodología	
Técnicas de investigación:	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Investigación documental.</i> Compilación y estudio del material documental tanto de índole institucional-administrativa, como aquella información proveniente de la literatura que dé soporte analítico a la evaluación con el fin

Este documento se apega a los requerimientos del Anexo 1 *Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones* del Consejo de Armonización Contable (CONAC)


	Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Fecha: /01/11/2018
		Página: 3 de 9

	<p>de identificar y estructurar las acciones y componentes más relevantes del objeto de estudio.</p> <p>Más adelante en este documento, se expone la relación de fuentes documentales empleadas para el sustento analítico de la evaluación, así como la información institucional-administrativa específica del FONE utilizada para la investigación.</p> <p>Además de la investigación institucional-administrativa, también se realizó un análisis financiero para dar respuesta a varias de las preguntas del cuestionario de evaluación. En términos generales, el análisis financiero es de tipo descriptivo. Se construyó un panel de datos del año 2008 al 2017, con indicadores del Fondo de montos ejercidos. El análisis comparativo dio cuenta de las principales tendencias en transferencias condicionadas, planeadas y ejercidas. Se calcularon los totales anuales y por periodo.</p> <p>De manera particular se revisó el desempeño del Fondo a partir del gasto autorizado, el gasto modificado y el ejercido en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, a partir de la información financiera compartida por la SEJ y la obtenida por el equipo evaluador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Entrevistas a profundidad.</i> Realización de entrevistas semiestructuradas con funcionarios públicos de nivel directivo, encargados de la planeación, gestión y control de los recursos del Fondo; ello permitió al equipo evaluador contar con mayores elementos para valorar su desempeño. El instrumento utilizado se presenta en el anexo 10 de este documento.
Fuentes de información:	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de primera mano. • MIR del FAETA para los apartados de Educación Tecnológica y Educación de los Adultos de los años 2012 al 2018. • Listado de destino de los recursos de FAETA (servicios, programas, planteles, etc). • Acuerdo de coordinación entre la entidad federativa y la federación para el señalamiento de las atribuciones que tendrá el gobierno Jalisciense en el manejo del Fondo. • Histórico de la evolución del Fondo en cuanto a su destino del 2012 al 2018. • Manuales de procedimientos o lineamientos de gestión internos utilizados en el manejo del Fondo por las diversas dependencias que participan en su operación. • Diagnóstico de las necesidades de atención cubiertas con FAETA en sus dos modalidades. • Plan o programa anual o norma de manejo del Fondo que indique la estandarización de sus contribuciones al interior del estado. • Mecanismos de supervisión o monitoreo de las transferencias o calendario de ministraciones. • Plantilla de personal, de infraestructura, así como matrícula potencial e indicadores educativos que han sido tomados en consideración para la gestión del Fondo. • Página o sistema de transparencia para el reporte de la aplicación de los recursos de FAETA. • Informes periódicos o especiales de la calidad de los servicios de educación tecnológica y de adultos en la entidad. • Indicadores estratégicos asumidos para el manejo del Fondo. • Mecanismos de medición o evaluación del Fondo destinados a la

Ficha técnica para la difusión de resultados

	Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Fecha: /01/11/2018
		Página: 4 de 9

	<p>evaluación de la calidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones internas o externas realizadas con anterioridad. • Agenda de mejora por parte de las instancias operadoras de FAETA en la entidad federativa. • Informes de resultados 2017. • Planes Institucionales de las instancias operadoras. • Guías y manuales de procedimientos INEEJAD y CONALEP. <p>Fuentes de segunda mano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto federal en educación y su distribución por tipo de gasto, ramo y fondo. Impacto de la fórmula de la distribución del FAEB, 2008-2012. Fernando Mejía Botero. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. • Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)/ CONALEP para el ejercicio 2015. CONALEP / Ícono Consulting Group. • Evaluación de desempeño del fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos (FAETA) 2013 en el Estado de Morelos. Subsecretaría de Planeación, Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos. • Informe de resultados 2014-2015; Evaluación piloto de los Fondos de Ramo 33. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. • El Ramo 33 en el Desarrollo Social de México: Evaluación de Ocho Fondos de Política Pública. Ciudad de México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2011). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. • Informe Final de resultados de la Evaluación Específica de Desempeño Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA). Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz. • Evaluación de Desempeño de los Programas Presupuestarios con recursos del Ramo 33 en el ejercicio fiscal 2016. Fondo Evalúa Jalisco.
<p>Alcance / Enfoque:</p>	<p>La evaluación se compone de un análisis mayoritariamente documental, respaldado por las entrevistas a profundidad con el equipo operador del Fondo en ambas instancias educativas. Dado que el objetivo general de la evaluación fue mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas, el alcance de la investigación se circunscribió a conocer la planeación de las instancias educativas, la aplicación de los recursos en función de las necesidades de estas y las actividades necesarias para el adecuado ejercicio de los recursos.</p>
<p>Instrumentos de recolección de información:</p>	<p><i>Investigación documental</i></p> <p>Información institucional- administrativa. Se refiere a los documentos de base del Fondo.</p> <p>Información de sustento analítico. Documentos provenientes de la literatura, con un enfoque hacia Fondos o programas públicos similares a los que reciben recursos del Fondo que se evalúa.</p> <p>Información financiera. Estados financieros del Fondo, totales anuales y desagregados por capítulo de gasto.</p>

	Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Fecha: /01/11/2018
		Página: 5 de 9

	<p><i>Entrevistas a profundidad</i></p> <p>El objetivo de las entrevistas fue conocer la opinión de actores clave con respecto a las características más generales de la operación y desempeño del Fondo en su dependencia, tomando como referencia no sólo el año de la evaluación (2017), sino cualquier información histórica que consideraran relevante para entender el desarrollo del Fondo en el estado de Jalisco.</p>
--	--

3. Resumen

La presente evaluación al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) tuvo como principal objetivo el evaluar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa para el ejercicio fiscal concluido 2017 y su avance 2018 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.

Para ello, se han respondido once reactivos, agrupados en cuatro ejes temáticos, así como sus respectivos anexos que complementan la información vertida en estos ejes y señalan un conjunto de recomendaciones específicas para la mejora en la operación.

Los resultados para FAETA en Jalisco al año 2017 son favorables en varios aspectos. Primero, se ha encontrado que tanto Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco(CONALEP) como el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) operan el fondo tomando en consideración procesos de planeación institucional en los que la contribución y destino del fondo es clara.

En segundo lugar, la situación es similar en cuanto a la gestión del Fondo. Ambos centros de enseñanza cuentan con mecanismos para el seguimiento de los recursos, los cuales son de carácter de obligatorio, ya que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha establecido un Portal Aplicativo que funciona como sistema de monitoreo de los avances en metas programadas y recursos financieros. Por su parte, las transferencias del orden federal al estatal cumplen con el calendario establecido en el Diario Oficial de la Federación, sin embargo, la ministración en el orden local resulta ineficiente para el caso de CONALEP, el cual reporta la existencia de retrasos en la transferencia de recursos que deberían serle enviados por parte de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.


En referencia a la demanda potencial de servicios, INEEJAD basa su operación en los datos estadísticos en la estimación del número de personas en rezago educativo o analfabetismo realizada por el Instituto Nacional para la Educación para los Adultos.

CONALEP por su parte tiene el registro de sus alumnos en cada uno de los centros educativos, lo cual arroja una estimación de la demanda potencial en cada grado de estudio. Sin embargo, este dato no se encuentra protocolizado o formalizado, por lo cual fue señalado un método de estimación sugerido por parte del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

En cuanto a la generación de información, se ha encontrado que se cumple de forma satisfactoria lo señalado en la normatividad en transparencia. Los datos generados por estos dos organismos pueden ser consultados en plataformas de acceso a información pública y son actualizados de forma trimestral.

La Matriz de Indicadores para Resultados del CONALEP muestra que sus metas se cumplieron en lo referente al número de alumnos que obtienen su logro educativo en el nivel *PLANEA III* y *IV*. Aunado a esto, CONALEP toma en consideración la profesionalización del cuerpo docente y académico con objeto de incrementar la calidad educativa.

Por parte de INEEJAD, hubo una cobertura de metas mejorable en cuanto a las personas que concluyen su

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Fecha: /01/11/2018
		Página: 6 de 9

educación primaria y el total de alfabetizadas. Esto se encuentra acompañado del hecho de que no hay un criterio robusto en cuanto a las competencias o habilidades que deban poseer los asesores educativos o como esto se vincula a la calidad educativa en los términos señalados por los términos de referencia.

Concluyendo, los resultados para ambas instituciones de educación resultan prometedores a la luz de la mejora continua no sólo del manejo del fondo, sino de la gestión interna y operación de sus procesos educativos. Las recomendaciones anexas a este informe, han sido consideradas tomando en cuenta la evidencia documental presentada, así como las entrevistas realizadas y las posibilidades en el corto y mediano plazo.

4. Resultados	
4.1 Principales hallazgos	
Hallazgos positivos: <ul style="list-style-type: none"> • Existe una identificación clara de los recursos de FAETA y su aplicación es conforme a normatividad. • Cuenta con mecanismos de planificación documentados. • Se realiza seguimiento a las metas planteadas por SHCP a nivel federal y por parte de la MIR a nivel estatal. • Es posible acceder a los reportes trimestrales desde plataformas de acceso a información pública. • La información se reporta de forma periódica y existen mecanismos institucionalizados para solicitar información adicional. • Existen mecanismos para el monitoreo y seguimiento periódico de resultados. • Existe un cumplimiento de los criterios de Transparencia en el manejo del Fondo. Existen criterios estandarizados para el manejo de los recursos financieros y materiales.	Hallazgos negativos: <ul style="list-style-type: none"> • Las transferencias tardías de recursos a CONALEP comprometen su operación. • Planificación de metas obedece a lo señalado desde el marco federal. • En el caso de INEEJAD, no se cuenta con un perfil de los docentes o directivos. • Los recursos humanos son un aspecto no contemplados en su totalidad en la descripción de la planeación institucional. • No se contempla con suficiencia la matrícula potencial para ambas instancias, lo cual debería ser un factor a considerar en su planeación anual o sexenal.
4.2 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)	
Fortalezas INEEJAD INEEJAD identifica las necesidades de atención a un fenómeno o problema público que son el analfabetismo y el rezago educativo. <ul style="list-style-type: none"> • Existe una identificación clara de los recursos de FAETA y su aplicación es conforme a normatividad. • Existe congruencia entre la información dada en los informes anuales y la planeación realizada por INEEJAD para la duración de este periodo de gobierno. • Cuenta con mecanismos de planificación documentados. • Las transferencias son realizadas desde la federación a la entidad federativa bajo un esquema de calendarización oficial. • Es posible acceder a los reportes trimestrales desde plataformas de acceso a información pública. • Se recaba información de manera oportuna para el seguimiento y monitoreo. • INEEJAD maneja el apartado de transparencia con solidez. • La información se reporta de forma periódica y existen mecanismos institucionalizados para solicitar información adicional. • Existen mecanismos para el monitoreo y seguimiento periódico de resultados. 	
Oportunidades INEEJAD. <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar mecanismos de acceso a la información y la rendición de cuentas. 	



Debilidades INEEJAD.

- Planificación de metas obedece a lo señalado desde el marco federal.
- No se cuenta con un perfil de los docentes o directivos.
- La obtención de resultados es perfectible en el INEEJAD.
- No contempla en su planeación las necesidades en materia de recursos humanos para la consecución de sus fines, sólo describe el estado actual de su nómina.

Amenazas INEEJAD.

- Rezago educativo puede representar un aumento en la demanda de servicios por parte de INEEJAD.
- INEEJAD puede quedar expuesto a los mismos retrasos que CONALEP en cuanto a la transferencia de recursos en el ámbito local.
- Incremento en cualidades educativas a nivel nacional suponen un reto a la cobertura que debe brindar INEEJAD.

Fortalezas CONALEP.

- CONALEP identifica un conjunto de necesidades a atender.
- Existe una identificación clara de los recursos de FAETA y su aplicación es conforme a normatividad.
- Existe congruencia entre la información dada en los informes anuales y la planeación realizada por los OPD a nivel local.
- CONALEP documenta su información de avances mediante MIR y de acuerdo a su planeación institucional.
- Cuenta con mecanismos de planificación documentados y conocidos por las áreas.
- Es posible acceder a los reportes trimestrales desde plataformas de acceso a información pública.
- Se recaba información de manera oportuna para el seguimiento y monitoreo.
- CONALEP maneja el apartado de transparencia con solidez.
- La información se reporta de forma periódica y existen mecanismos institucionalizados para solicitar información adicional.
- Existen mecanismos para el monitoreo y seguimiento periódico de resultados.
- Los resultados, óptimos de acuerdo a metas propuestas.

Debilidades CONALEP.

- Las metas y necesidades de atención no parten necesariamente de un proceso local, sino de una planeación ejercida desde la federación.

Oportunidades CONALEP.

- Existe la posibilidad de vincular las metas asignadas en las MIR estatales a objetivos locales en el caso de CONALEP para el desarrollo de profesionistas en sectores económicos importantes para la entidad federativa.
- Existe solidez en cuanto a lo reportado ante SHCP lo cual es útil para profesionalizar aún más la rendición de cuentas y la participación de colectivos en temas de transparencia.
- Consolidar mecanismos de acceso a la información y la rendición de cuentas.


Amenazas CONALEP.

- Cambios en la asignación de metas por parte de la federación suponen la pérdida de gestión de objetivos a nivel local.
- Las transferencias tardías de recursos a CONALEP comprometen su operación.
- Condición de pobreza en hogares de alumnos de esta institución afecta su desempeño escolar y permanencia en la escuela.

4.3 Resumen de las principales conclusiones y recomendaciones

Conclusiones INEEJAD.

La aplicación de FAETA en el estado se destina a cubrir mayoritariamente el apartado del Capítulo 1000, servicios personales. La razón de esto es que la educación es una actividad que depende en gran medida del factor humano. INEEJAD cumple la función del combate al analfabetismo y la regularización educativa de

	Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Fecha: /01/11/2018 Página: 8 de 9
--	--	---

adultos en rezago social, para lo cual provee de un servicio educativo y en algunos casos auxiliándose de apoyos sociales.

Se tiene un conocimiento del estatus de la plantilla laboral, falta dar el siguiente paso en la identificación de necesidades en los recursos humanos en cuanto a número y cualidades. En esto último, la formación y actualización que ya está realizando de sus agentes educativos es algo que debe permanecer.

Aunque no tuvo los mejores resultados en cuanto a lo programado en la MIR, no está lejos de cumplir con sus metas. La actividad de combate del rezago educativo en la entidad recae en este instituto. Al igual que en el caso anterior, INEEJAD se planteó metas dentro de sus propias actividades y elaboró un plan con un horizonte a varios años, con el cual ha existido consistencia a lo largo del periodo 2014-2018, pero del que deberán hacer un esfuerzo adicional para cumplir las metas dadas en su MIR y actualizar los datos sobre la cobertura educativa y las necesidades en cuanto a recursos humanos.

Recomendaciones INEEJAD.

- Monitoreo a las cifras presentadas por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos para anticipar un potencial aumento en la demanda en cuanto a rezago educativo.
- Acercamiento con SEPAF para prevenir retrasos en entrega de recursos.
- Documentación del proceso interno para la integración de información y seguimiento a lo señalado por la normatividad en transparencia.
- Elaboración de diagnóstico de infraestructura o demanda de atención regional.
- Reforzamiento en actividades de enseñanza para el cumplimiento de metas propuestas.
- Documentación o formalización de aspectos o requisitos dirigidos al personal solidario responsable de actividades en enseñanza.

Conclusiones CONALEP.

La planificación de CONALEP es bastante amplia y con documentos concordantes complementados por un informe de oferta educativa. Estos dos aspectos se verían reforzados de forma contundente con una mayor profundidad en el análisis sobre los recursos humanos y las necesidades en este aspecto para los años venideros.


CONALEP cuenta con una solidez en cuanto a la formalización de sus procesos clave en los que tiene relación FAETA. Esos procedimientos documentados con actividades, responsables de las actividades y que son conocidos por la institución, otorgan precisión en cuanto al manejo del Fondo.

En cuanto a los recursos humanos, es en este rubro en donde precisamente CONALEP tiene su punto más débil, ya que el pago de los servicios profesionales de los docentes de esta institución y que se suscriben al capítulo 1000 padece retrasos debido a las demoras en la entrega de recursos general que se ha detectado en el transcurso de esta evaluación. Ello se deberá atender para evitar más dilaciones en las emisiones de remuneraciones al personal docente de esta institución educativa.

En cuanto a los resultados obtenidos, CONALEP logró avances de acuerdo a su programación en MIR como en la planeación que hizo de sus actividades recurrentes. Aunque en un principio pueden no significar más que un aumento marginal, sostener esa tendencia le resultará favorable a los objetivos de este centro de enseñanza junto con el Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente.

Recomendaciones CONALEP.

- Orientar la oferta académica en función de las necesidades planteadas por los representantes de la industria con los que ya cuenta vinculación CONALEP. El informe de oferta académica puede verse complementado con un seguimiento más exhaustivo de los egresados ya sea semestral o anualmente de tal forma que por centro de estudios y tipo formación sea posible identificar o describir gráficamente tendencias y patrones sobre la evolución de los egresados.

	Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Fecha:/01/11/2018 Página: 9 de 9
--	--	--

- El equipo evaluador sugiere mantener la vinculación con sectores productivos locales y planeación a nivel de entidad federativa para asegurar que los programas educativos en la entidad contribuyan al desarrollo económico regional.
- Acercamiento de CONALEP a la SEPAF para conocer motivo de las dilaciones de recursos y ejercer una política financiera diferente dado el que mismo recurso no llega con demora a INEEJAD.
- Formalizar cálculo de matrícula potencial para cada programa de estudio de tal forma que se cuente con información más completa en la toma de decisiones respecto a los programas académicos, las necesidades de personal y las opciones de vinculación con el sector productivo.
- Preservar el programa de becas y estímulos económicos para contribuir a la permanencia de alumnos en algún grado de condición de pobreza.